

9/12 (8)



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMITÉ DE MOVIMIENTO	
03 OCT 2024	
Recibido.....	15:36.....Hs.
Exp. N°.....	54892.....C.D.

Obras

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la inclusión de la obra de pavimentación de la Ruta Provincial 68 S, en el tramo comprendido entre Grütly y el acceso a la localidad de Grütly Norte, Departamento Las Colonias, en el presupuesto 2025.

CPN. Jimena Senn
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto busca incluir en el presupuesto del siguiente año la pavimentación de la Ruta 68S en el tramo comprendido entre Grütly y el acceso a Grütly Norte para que dicha obra pueda ser llevada a cabo. La misma se fundamenta en la necesidad de optimizar la transitabilidad, seguridad y conexión para este sector del centro santafesino.

En primer lugar, la pavimentación de la ruta reduciría significativamente el riesgo de accidentes, cumpliendo con la obligación estatal de garantizar la seguridad de sus ciudadanos en el tránsito.

Una infraestructura vial adecuada es indispensable para el desarrollo regional. La mejora de la Ruta 68S facilitaría el transporte de autos particulares, como así también de mercaderías, máquinas agrícolas y camiones que sacan la producción de los campos de la región, promoviendo la actividad comercial y contribuyendo al crecimiento económico. Sabemos que las obras viales son un activo, ya que con esta inversión se podrá mejorar la competitividad y el sector productivo, tan importante en esta zona agrícola-ganadera por excelencia.

Mención aparte merece la pavimentación del acceso a Grütly Norte, que brindaría ventajas productivas a una localidad con importantes tambos y grandes cosechas, además de contribuir con el sistema educativo, permitiendo una llegada segura de docentes y alumnos al establecimiento educativo. Estamos convencidos que debemos llenar de infraestructura a todos los rincones del territorio santafesino porque eso se traduce en desarrollo económico y social.

Por la importancia de lo anteriormente planteado, solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto por los fundamentos expuestos.

CPN. Jimena Senn

Diputada Provincial